



GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA HISTORIA DE VIDA

Anexo: Preparación para la adopción y el acogimiento



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE
BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

Esta Guía está elaborada por profesionales que participaron en un grupo de trabajo, utilizando la plataforma de la Comunidad de Aprendizaje del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada.

Coordinación del grupo de trabajo

Elena Ezama García-Ciaño, de la Sección de Adopción y Acogimiento del S.I.F.A.

Listado de participantes del grupo de trabajo

Rosario Artamendi Franco. Fundación Cruz de los Ángeles

Sara Flórez García. Centro Materno-Infantil

Luisa García Fernández. Casa Infantil-Juvenil “El Campillin”

Luisa García Méndez. Casa Infantil-Juvenil Villalegre

Mª Jesús García Suárez. Casa Infantil-Juvenil Villalegre

Mª José Huelga Álvarez. Centro Madre Isabel de Larrañaga

Rocío Lombardía García. Casa Infantil-Juvenil “Colloto”

Lucía Morán García-Rendueles. Fundación Hogar de San José

Mª Cruz Suárez Cuesta. Sección de Adopción y Acogimiento familiar del S.I.F.A.

Ana María Suárez Pérez. Sección de Centros de Menores del S.I.F.A.

Susana Vázquez González. Sección de Adopción y Acogimiento familiar del S.I.F.A.

Baraja Los afectos

Autora: Mª José Huelga Álvarez, del Centro Madre Isabel de Larrañaga

Consejería de Bienestar Social y Vivienda
Principado de Asturias
Oviedo 2015

Diseño gráfico y maquetación

Rosario Artamendi Franco

Fotografía portada y capítulos:

Sergyo Artamendi

Depósito legal: AS 00772-2014

Esta guía se puede descargar en formato electrónico desde la página web del Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.

www.observatoriodelainfancia.asturias.org
observatorio@asturias.org

INDICE

Presentación.....	5
Introducción	7
1-TRABAJO DE HISTORIA DE VIDA.....	13
1.1 Investigación y preparación previa	15
1.2 Establecimiento de un plan de trabajo facilitador del proceso	17
1.3 El presente.....	19
1.3.1 El recibimiento	19
1.3.2 El nuevo hogar.....	22
1.4 Mirando hacia el pasado	25
1.5 Mirando hacia el futuro.....	27
1.5.1 Incertidumbre respecto a la orientación del caso.	29
1.5.2 Vivir en un Centro de protección	30
1.5.3 Reincorporación familiar	30
1.5.4 Acogimiento familiar temporal	31
1.5.5 Adopción y acogimiento permanente.....	31
1.6 Libro de Vida.....	33
2- TÉCNICAS Y ACTIVIDADES	35
2.1 Ecomapa.....	37
2.2 Genograma	38
2.3 Flujograma	39
2.4 Cofre del tesoro	40
2.5 Ritual de las velas	41
2.6 Caras con expresiones	42
2.7 Caminos de vida.....	43
2.8 Baraja de los afectos. ¿Con quién vivo?	44
ANEXO:	45
PREPARACIÓN PARA LA ADOPCIÓN O EL ACOGIMIENTO PERMANENTE	45
BIBLIOGRAFÍA.....	59

Presentación

La presente Guía está organizada en una Introducción, dos Títulos y un Anexo. El Título 1 y el Anexo tienen la particularidad de compartir entre sí algunos de sus contenidos al ser necesario su abordaje en diferentes momentos de la vida de la niña o niño. Con fines prácticos y al tratarse de un documento de consulta, hemos optado por incluirlos cada vez que hemos considerado pertinente su presencia, especialmente en las transiciones dentro del sistema de protección.

La Guía hace un paralelismo entre “elaboración de la historia de vida y “construcción de una narrativa o relato de vida” usándolo indistintamente, con una clara intención de señalar que la historia de vida es una mirada sobre los hechos, construida en la interacción con otras personas significativas, y a la vez evidenciar su enorme potencial como herramienta de trabajo.

Pretende ofrecer orientaciones a las personas “constructoras” de relatos: profesionales, madres, padres y familias acogedoras, porque se trata de una tarea importante, a veces compleja, que requiere de diferentes estrategias narrativas y educativas en función de los momentos del desarrollo.

En la Introducción se explica la necesidad y el derecho de todas las niñas y niños a tener un relato coherente de su vida; en muchos casos doloroso o casi desconocido. Profesionales y familias deben asumir esta tarea como una más en el cuidado y la protección que ejercen.

En los Principios Básicos quisimos reflejar que, decimos cuando hacemos y también cuando “hacemos hacer” a las demás personas, marcando la importancia que para nosotras tiene el “cómo” se va a realizar este trabajo. Lo segundo que quisimos resaltar es que nuestras ideas y creencias influyen en lo que hacemos y decimos, y por tanto, es responsabilidad de quien proporciona la ayuda, manejar los sentimientos de rechazo que pudieran surgir respecto a las familias biológicas, preparándose para entender, por qué se hace daño a quien se debe querer, y buscando la respuesta en las condiciones sociales, familiares y culturales.

El Título 1 está dividido en seis capítulos; en el tercero, cuarto y quinto se detallan los contenidos a trabajar, agrupándolos según han sucedido o suceden en el tiempo: el presente, el pasado y el futuro. La clasificación es, naturalmente, artificiosa, pues todo el trabajo, se mire hacia donde se mire, se realiza desde el presente. Nuestra intención ha sido facilitar el manejo de la Guía; así, en “El presente”, se pueden encontrar qué sucesos del día a día deben ser objeto de nuestra atención para ser incluidos en el Libro de Vida. En “Mirando hacia el pasado” buscaremos cómo trabajar acontecimientos relacionados con el hogar anterior y los recuerdos, y en “Mirando hacia el futuro” se aborda lo relacionado con el plan de caso. El último de los capítulos se refiere a la herramienta principal: El Libro de Vida.

El título 2 incluye la descripción de ocho Técnicas y Actividades

Finalmente en el Anexo, se explica la preparación para la adopción o el acogimiento permanente. Los contenidos se diferencian de los tratados en otras opciones de futuro, pues se desarrolla aquí un proceso organizado en varias fases estructuradas y ordenadas, que tienen por objeto facilitar la transición hacia una nueva experiencia de vida.

Introducción

La mayoría de las personas conocemos nuestra historia de vida. Este conocimiento proviene de los aportes de las personas significativas que nos han cuidado y querido, de la cultura y del contexto social del que provenimos. Se constituye de forma involuntaria en una referencia, en una especie de hoja de ruta; nos habla de quiénes somos y de lo que se espera de nosotras/os.

Hay relatos de vida constructivos que devuelven una imagen positiva a la persona protagonista, sobre lo que hace y lo que siente, y hay relatos que por el contrario, la definen como alguien no merecedora de afecto y no legitiman ni sus actos ni sus sentimientos. Existen relatos vacíos, sin contenido, fragmentados, relatos no comprensibles o dolorosos, pero todos ellos, todos, han causado impacto a su protagonista.

La separación de su núcleo familiar y el paso de las niñas y niños al sistema de protección significan que de una u otra forma, han vivenciado experiencias traumáticas, como malos tratos, deprivaciones, abusos, negligencia, que les han dejado la huella del sufrimiento, del abandono y de la inseguridad. Esa es una parte de su historia.

Los recuerdos del pasado pueden estar en muchos casos teñidos de culpabilidad y el relato de vida debe ser entonces explicado y reformulado, de tal forma que les devuelva una autoimagen positiva. Si esto no se hace, terminarán siendo protagonistas de una historia disociada, dolorosa o inaccesible, y como señala Javier Múgica “no es de extrañar que tengan dificultades para conocerse, para saber quiénes son, hacia dónde van y a quién pertenecen”. Es un factor de riesgo que, unido a otros, puede dificultar el desarrollo y comprometer el bienestar emocional de unas niñas y niños que, cuando llegan al sistema de protección, ya son víctimas. El pasado nos sirve de guía en el presente y cuando se pierde, el desarrollo emocional se resiente.

Debemos tener presente que la percepción y comprensión de la historia está mediatizada por el momento evolutivo en que se encuentran, por lo que las experiencias asimiladas pueden requerir de nuevas reelaboraciones conforme aumenta su capacidad cognitiva.

Se plantea así la necesidad de trabajar para que su historia, sus orígenes, su pasado, no se desvanezca y se pierda en el olvido o la fantasía. Profesionales, familias acogedoras y adoptantes, debemos ayudarles a reparar el daño sufrido, a conocer su propia historia y a saber qué va a ser de su futuro, porque además de ser su derecho les aporta bienestar emocional.

Se define el trabajo de historia de vida como una forma estructurada y comprensible de que niñas y niños, con la ayuda de una persona adulta, hablen de sí mismas/os, ordenen y den sentido a los acontecimientos significativos de su vida, afronten los sentimientos asociados a ellos, y en definitiva, puedan compartir sus experiencias dolorosas.

Este trabajo es fundamental, por ello se considera que debe estar incluido en el Programa Educativo Individualizado (PEI) y en el PEC (Proyecto Educativo del Centro) de los centros de protección.

Objetivos

Cada menor es protagonista indiscutible de su historia de vida. No se puede obviar sin embargo, que las personas responsables de su atención, familias y profesionales, juegan un papel decisivo en el proceso de construcción de esa historia. Por tanto, bien como protagonistas o en el rol de acompañantes, existen tareas y responsabilidades que le son propias. Lo mismo ocurre con los objetivos, los cuales se señalan a continuación de forma diferenciada.

Dirigidos a profesionales y familias

Impulsar una atención de mayor calidad, motivando a profesionales y familias a incluir este enfoque en el trabajo con las niñas y niños del sistema de protección, a través de una propuesta de intervención centrada en sus experiencias vitales.

Ayudar a vencer el miedo a trabajar sobre determinados aspectos dolorosos de su historia, entendiendo la importancia, la necesidad de hacerlo y el modo de abordarlos.

Ofrecer información, conocimientos y orientaciones prácticas respecto al trabajo de la historia de vida, identificando los aspectos más relevantes a tener en cuenta y las técnicas y herramientas que facilitan ese trabajo.

Dirigidos a niñas y niños

Comprender los acontecimientos significativos de su historia y los sentimientos asociados a ellos.

Conseguir establecer una conexión de las experiencias del pasado, las vivencias del presente y las expectativas acerca del futuro, en una secuencia lógica y coherente de acontecimientos que ayude a configurar su identidad personal.

Favorecer la formación de un autoconcepto e identidad positivos, ayudar a vencer miedos, resolver incertidumbres, atreverse a hablar y mostrarse.

Posibilitar el desarrollo de sentimientos de pertenencia y descubrir quiénes son.

Ofrecer un espacio propio e individual para la reflexión y expresión que atienda a las necesidades particulares de cada menor.

Asegurarles un registro documental y gráfico propio de sus diferentes experiencias vitales que les pueda acompañar a lo largo de su desarrollo.

Personas destinatarias

La Guía va dirigida especialmente a: técnicas y técnicos de educación infantil de centros de protección de menores, personal educador y auxiliar, entidades colaboradoras, servicios sociales, familias biológica, acogedora o adoptiva, y en general, a profesionales que desempeñan tareas educativas con menores, que están o han estado, en el sistema de protección.

Principios básicos

- La persona adulta es depositaria y constructora de la historia de vida de la niña o niño. En edades muy tempranas, el registro de los acontecimientos evolutivos, emocionales, conductuales y familiares, son de su exclusiva responsabilidad, adquiriendo además, en este caso, las funciones de guardadora y trasmisora de los recuerdos.
- Es importante que tenga continuidad a lo largo del tiempo, evitando los cambios. La relación entre persona adulta y menor debe caracterizarse por la sintonía emocional y la confianza.
- Se debe reservar el tiempo necesario para hablar de la historia de vida. Cuidar la regularidad y la estabilidad en el desarrollo de los encuentros transmiten la importancia que se da a esta tarea; no obstante, en la interacción con la niña o niño se deben aprovechar las ocasiones en las que, fuera del tiempo dedicado a ello surge espontáneamente algún tema relevante de su historia.
- Un espacio adecuado, tranquilo y libre de interrupciones, implican respeto por lo que se está haciendo. Así se vincularán las conversaciones sobre la propia vida a momentos de intimidad.
- Vivenciar la intimidad va a permitir (a la niña o niño) percibir su historia como algo que debe ser cuidado, respetado y protegido, y al verse en ella de este modo, así también se percibirá a si misma/o.
- El derecho a la verdad y a la memoria debe ser especialmente cuidado si no queremos provocar una revictimización.
- Hay que hablar con la niña o niño de que el mal que le ha ocurrido no ha sido por su causa y no tiene por tanto la responsabilidad. Hacer una revelación progresiva, a su ritmo, en función de la edad y partiendo de lo que sabe.
- Sin duda le costará hablar de algunos temas porque le hacen sufrir y a las personas adultas puede darnos miedo vernos como responsables de ese sufrimiento, sin embargo, no se debe contar la verdad a medias para suavizar el impacto, porque no hay forma de hacer indoloro lo que es fuente de dolor.
- La incondicionalidad ante la expresión de los sentimientos, sean cuales sean, debe estar garantizada.

- El daño causado por la familia biológica puede producir, en profesionales y familias, sentimientos de rechazo hacia ella. Estos sentimientos deben trabajarse y gestionarse adecuadamente para evitar transmitirlos durante la construcción del relato familiar.



**1-TRABAJO DE
HISTORIA DE VIDA**

1.1 Investigación y preparación previa

Esta primera fase debe realizarse, siempre que sea posible, con carácter previo al primer encuentro con la niña o niño. Se trata de reunir la información necesaria sobre su historia y establecer en la misma una secuencia temporal. Para ello atenderemos a los siguientes datos:

Características personales: desarrollo evolutivo, bienestar emocional, estado de salud física, cuidados emocionales recibidos, atención sanitaria y necesidades actuales.

Situación y composición de la familia de origen: padre, madre, abuelas y abuelos, etc.; nombres, fechas de nacimiento, dónde y con quién viven, estado de salud, ocupaciones, separaciones, privaciones de libertad, órdenes de alejamiento, medidas de protección tomadas con más menores de la familia, etc. Una técnica útil en esta fase es el Genograma.

Personas con las que ha convivido o mantenido relaciones importantes, **motivo de la separación**, exposición a situaciones de riesgo o maltrato.

Otras figuras importantes en su vida, como familia o personas voluntarias, profesorado, amistades, profesionales: nombres, edades, frecuencia de contactos, duración de la relación y vinculación.

Si mantiene o va a mantener contacto con su familia biológica: Interesa saber quiénes acuden a las visitas, frecuencia, estabilidad de los encuentros y nivel de bienestar durante los mismos, si son supervisados o no, reacciones cuando fallan las visitas y explicaciones de la familia.

Estos mismos datos serán necesarios en el caso de que haya pasado por un **acogimiento familiar previo**, con especial énfasis en los motivos de la finalización del acogimiento, duración, acontecimientos vitales estresantes ocurridos en el periodo cercano al abandono, explicaciones ofrecidas a la niña o niño y autores de las mismas. En estos casos conviene elaborar dos genogramas correspondientes a sus dos familias, la biológica y la acogedora.

De igual modo, en las demás situaciones, se deben conocer las **explicaciones que la niña o niño tiene de la separación**; de no disponerse de esta información a priori, deberá recabarse a su llegada al centro.

Si hubiese vivido en **otro centro**, informes de seguimiento, todos los registros del SERAR, motivos del cambio y la información relevante que se conozca.

Para construir el relato partiremos de esta información para **secuenciar cronológicamente los hechos** (periodos de buen trato, maltrato, encarcelamiento, consumo de drogas, abandono etc.) y los principales acontecimientos del ciclo vital familiar tales como nacimientos, separaciones, muertes, enfermedades. Se recomienda para ello usar la técnica del Cronograma.

Este cúmulo de datos tendrán sentido una vez que les atribuyamos significado. Partimos para ello de un contexto cultural y social -el nuestro- que nos posiciona en un lugar muy concreto y limitado y condiciona poderosamente nuestra mirada. Para construir la narrativa debemos esforzarnos en movernos hacia otra posición -la de la familia- y entonces la mirada nos devolverá otros significados. Con ambos hilos, el nuestro y el de ella, tejemos el relato. **Contextualizar social y culturalmente** la información es un ingrediente básico en la construcción de una narrativa.

Cuanto más empeño pongamos en esta fase de investigación, mejor conocimiento tendremos sobre lo ocurrido, y podremos contar con más detalles que arrojen luz sobre los motivos del abandono, del maltrato o de los retrasos y faltas en las visitas. No se buscan motivos menos injustos, más legítimos o explicaciones menos dolorosas; se busca que la información sea amplia, rica y proporcione temas de conversación, para que las niñas y niños puedan hablar, alegrarse, llorar o enfadarse, y así tener espacios para el consuelo y la reparación.

Cuando no se dispongan de datos suficientes el relato deberá señalar los vacíos de forma expresa, de modo que describa también lo que no se sabe. Por otra parte cuando creamos que hay suficientes datos para “saber” lo que pasó, es saludable recordar que nuestras construcciones son hipótesis de lo sucedido, que puede haber circunstancias o detalles que desconocemos y que de saberlos, podrían dar un giro a nuestras conclusiones.

La fase de investigación es primordial, sin ella sencillamente no se puede trabajar bien. La Consejería deberá facilitar al centro la documentación que obra en el expediente: Resolución por la que se adoptó la tutela y otras medidas de protección, informe de los servicios sociales municipales, escolares y de salud etc. Si dicha documentación no fuera suficiente, se solicitará su ampliación al equipo del SIFA responsable del caso.

En el caso de que se esté realizando una intervención con la familia biológica, la o el profesional responsable deberá tener información actualizada sobre su evolución, para que pueda construir el relato con la mayor exactitud y claridad posible. Se procederá de la misma forma con la familia acogedora si la niña o niño estuviera en acogimiento familiar.

1.2 Establecimiento de un plan de trabajo facilitador del proceso

Facilitar tiene que ver con **qué podemos hacer para motivar** a las niñas y niños a realizar este trabajo. A continuación se sugieren algunos aspectos que pueden contribuir a ello.

Son piezas clave, la calidad de la relación y las habilidades educativas y emocionales de la persona que va a acompañar en la construcción de la historia.

La confianza y su significado: definir en la relación lo que es secreto y lo que no lo es, sirve para clarificar las reglas de la relación y evita dolorosos equívocos que pueden ocasionar sentimientos de traición. La persona adulta debe explicar muy bien lo que va a compartir de lo que la niña o niño le cuenta, con quién o quiénes y las razones de ello.

Antes de comenzar es conveniente **planificar el trabajo**, elaborando un calendario con las sesiones previstas, la temporalidad estimada y adaptarlo a las características y necesidades de cada menor. La duración de las sesiones debe fijarse en la planificación y se adaptará a sus necesidades.

La/el menor **debe conocer el dónde y el cuándo** de las sesiones para que sea una actividad predecible. El calendario debe ser realista y tener en cuenta su disponibilidad de tiempo (y la de la persona adulta) para evitar incumplimientos y favorecer una dinámica regular del proceso. La **frecuencia de las sesiones** podrá ser quincenal, con la posibilidad de variar la intensidad del ritmo, realizando un mayor número de sesiones en una primera fase para, posteriormente, ir ajustándolas según las necesidades. En cuanto al lugar, lo mejor sería hacer uso de un espacio conocido y cómodo.

Se debe explicar el para qué de las sesiones, en qué van a consistir y de qué modo va a participar. Conviene preparar el material con antelación así como los temas que se vayan a trabajar en cada una de ellas.

Mantener el plan establecido y no introducir cambios a menos que su evolución lo aconseje.

Tener presente que el resultado de este trabajo no tiene por qué ser un producto, sino que es el proceso de su realización lo que le proporciona gran parte del beneficio. La persona adulta deberá ser muy cuidadosa con sus expectativas y regularlas para ajustarlas al ritmo de cada menor.

La participación de las niñas y niños en la elaboración de su historia y la presencia en ella de su versión de la realidad, son necesarias para que se identifiquen con la narración de su vida y les resulte beneficiosa.

El relato de las familias biológicas merecen una especial atención, no solo por la influencia que ejercen en sus hijas e hijos, sino también porque muchas veces son disonantes con la versión de la familia (acogedora o adoptiva) o profesional de referencia. Por ello a la hora de trabajar con la niña o niño se debe **partir siempre de su propia historia** -muchas veces común a la de su familia-, proporcionando detalles y promoviendo reflexiones. El objetivo es que conozca los hechos, al menos hasta donde se sabe. Este relato, juntamente con los sentimientos que le genera, se recogerá en el Libro de Vida si así lo desea, si no, deberá quedar documentado en su expediente.

La posibilidad de una posterior valoración del relato debe quedar siempre abierta. De esta forma la niña o niño comprenderá que hay varias maneras de ver la realidad, que su manera de entenderla es digna de atención y que además, se puede cambiar la percepción sobre ella. Hacer las cosas del modo descrito ayudará a evitar que su historia sea, únicamente, una historia contada “por otras personas”.

Mostrar **incondicionalidad hacia cualquier sentimiento expresado**, transmitiendo tranquilidad y explicando la legitimidad del sentir y la diferencia entre el sentir y el hacer.

Promover momentos de diversión o de relajación cuando se observe aburrimiento o cansancio. Es responsabilidad de la persona adulta buscar caminos o vías que favorezcan la motivación.

También es su responsabilidad construir una relación basada en la confianza y cuidar al máximo cualquier circunstancia que pueda ponerla en peligro. Una estrategia de seguridad es **decir siempre la verdad**.

Revisar en algunos momentos del proceso estas recomendaciones, prestando especial atención a que no se haya convertido con el tiempo en una especie de deber escolar o en un instrumento de premio o castigo.

1.3 El presente

1.3.1 El recibimiento

La llegada de una niña o niño a un centro residencial o familia implica una despedida y un comienzo.

Una despedida, en el sentido de pérdida de sus personas de referencia y de desposeimiento de otros aspectos que conformaban su vida hasta el momento, como la manera de vestir, los alimentos, los hábitos de higiene, los objetos personales, las rutinas, las relaciones con su entorno próximo, familiar, educativo, social; es decir, todo aquello que le proporcionaba sentido de pertenencia, seguridad e identidad.

Por otro lado, es un comienzo, un nuevo proyecto vital, que aunque se considere mejor que el que tenía, debe cuidarse su implementación con detalle y sensibilidad. Es primordial acoger a cada menor con ternura, afecto y aceptación, tal como llega, sin cambiar su ropa ni proceder a su aseo de forma inmediata, esperando a hacerlo a la hora del baño a la vez que sus compañeras y compañeros. El momento de la alimentación requerirá de nuevos esfuerzos adaptativos ante las nuevas texturas, sabores y olores, por lo que será mejor ofrecer pocas cantidades para ir aumentándolas gradualmente. Así, explicando y dando sentido a lo que se hace, se irá introduciendo en las nuevas rutinas, conductas, modelos de relación y estilos de vida de su nuevo entorno de convivencia.

En todos los casos pero especialmente en edades tempranas se pondrá mucha atención en su integración en el grupo de convivencia, a fin de darle protección ante el posible rechazo de sus compañeras y compañeros.

Estas primeras actuaciones le proporcionarán un camino más tranquilo por el que transitar, mientras hace frente al cúmulo de cambios repentinos y simultáneos que se le plantean.

Consideraremos ahora las diferentes situaciones de llegada. En primer lugar hablaremos de **la llegada a un centro de protección tras la separación de su familia biológica o acogedora**. Este es un momento muy difícil, no sólo por lo inesperado de la separación, sino también porque frecuentemente no ha habido preparación previa y, en muchos casos, ni siquiera despedida (cuando por ejemplo la recogida ha sido en el colegio), acrecentando esto el miedo y la inseguridad.

La separación y el cambio se convertirán muy probablemente en hitos de su desarrollo, pues son acontecimientos con alto contenido emocional que necesitará revisar una y otra vez a lo largo del ciclo vital. Por ello es muy importante recoger la máxima información posible de este momento.

La persona encargada del recibimiento debe hacer un **registro exhaustivo** sobre: con quién llega, su aspecto, estado emocional, ropa u objetos que trae consigo, lo que expresa y lo que hace, a quién reclama, por quién o quiénes pregunta y como vivencia la separación. En otro momento, y no de forma inmediata, se debe hablar con la persona que ha hecho el acompañamiento hasta el centro para informarse de su desarrollo y de todos los detalles posibles.

Si desde el Centro han tenido que hacer la recogida en la Consejería, colegio etc., se debe **conocer qué explicación se ha dado a la niña o niño y quiénes lo han hecho**, cómo ha sido la separación de su familia biológica o de acogida y cuál ha sido su reacción y la de la familia.

En los casos de ingresos de urgencia, en los que haya sido imposible la preparación previa, habrá que subsanar la falta de información lo antes posible y partir de lo que la niña o niño sepa y cuente.

Los centros residenciales tienen particularidades en sus formas de funcionamiento y sería conveniente que cada uno de ellos elaborara un **protocolo de recepción orientativo**, estructurando todos los pasos a seguir a modo de ritual y adaptado a las circunstancias de cada lugar. Los rituales son una buena herramienta de trabajo, están repletos de simbología y ayudan a contener emociones fuertes, precisamente porque utilizan su mismo lenguaje.

Después de este acogimiento “emocional”, se le dará una primera explicación sobre las razones de su ingreso (en función también de la inquietud e interés que muestre), partiendo de lo que conozca al respecto, con mensajes tranquilizadores sobre el cuidado que va a recibir en el centro y la disponibilidad para hablar cuando desee.

Es necesario explorar también su nivel de preocupación por las personas de quienes se ha separado, explicando que otras personas adultas (nombrarlas si las conoce) les informarán de donde se encuentra. Si es el caso, se le dirá que pronto podrá verlas.

Su profesional de referencia estará presente en el momento de la llegada, y si no es posible, se le dirá su nombre y algún comentario tranquilizador sobre cómo es y cuándo será el encuentro. Se le mostrará su nuevo hogar, el grupo de niñas y niños al que va a pertenecer, los espacios, las dependencias y actividades, valorando la cantidad de información a transmitir según su estado emocional (grado de temor y aflicción) y priorizando todo lo que pueda resultar agradable. Las normas de convivencia así como los derechos y deberes que va a tener, se dejarán para un momento posterior.

Las reacciones de los primeros días, sus preguntas y manifestaciones emocionales, serán recogidas con el mayor detalle posible. Su figura de referencia actuará como guardadora de recuerdos, especialmente en este momento, que por su carga emocional pueden ser olvidados total o parcialmente. Transcurrido un tiempo se podrán proponer conversaciones en torno a ellos para iniciar la construcción de un relato compartido.

Cuando se trata de niñas y niños muy pequeños la persona adulta será la testigo y única narradora de este hito crucial de su vida y del resto del tiempo que transcurra bajo su cuidado. El testimonio que ella elabore será, excluyendo los documentos administrativos, el único del que se dispondrá sobre esos años para elaborar la historia de vida.

En el recibimiento se hará un inventario de las pertenencias de la niña o niño, valorándolas y guardándolas cuidadosamente en un lugar accesible; se le entregará también una “Caja o cofre de tesoros” junto con el Libro de Vida, explicando su utilidad. La Caja puede estar ya preparada o no, dependiendo de si va a ser o no de su elección. Como símbolo de bienvenida, se le puede hacer un regalo, y para sus primeros recuerdos en el centro conviene hacer algunas fotos junto a las personas con quienes va a convivir.

Otra situación es la que se plantea **cuando se produce un traslado de Centro o una convivencia con familia acogedora o adoptiva**. Las condiciones de partida son bien diferentes a las mencionadas anteriormente. En líneas generales, podemos decir que la diferencia radica en que la niña o niño ha recibido información del cambio y sus motivos, se le ha planteado de forma que se sintiera protagonista y participe de la decisión y ha tenido un conocimiento previo del nuevo hogar y de las personas que van a asumir la cuidado.

En este caso, habrá ya mucho trabajo hecho (se describe en el apartado “Mirando hacia el futuro”). La coordinación interprofesional y con la familia es esencial en cuanto al traspaso de la información, pues deberán tratar sobre el contenido del Libro de Vida y revisar la narrativa que se ha ido construyendo; así, la nueva persona de referencia podrá continuar con la tarea de forma consistente. Es necesario que, previamente, la confidencialidad haya sido bien tratada con la niña o niño para que este traspaso no sea interpretado como una traición a su confianza.

Todo lo dicho anteriormente sobre la información que se debe recoger es válido también para estas situaciones. El momento en que las nuevas personas de referencia reciben los objetos o Caja de los Tesoros y el Libro de Vida, debe estar cuidadosamente preparado. A modo de ritual se buscará, el día de la llegada y conjuntamente, dónde guardar los recuerdos, pues no vale cualquier lugar, sino que se debe haber pensado con antelación, preparando varios sitios posibles, así como la forma de hacerlo y el qué decir.

Este sencillo acto ofrece la posibilidad a profesionales o familias de expresar el afecto y el respeto con el que reciben el pasado de la niña o niño, a la vez que transmiten su compromiso de cuidarlo. De esta forma se experimenta aquello que no puede explicarse completamente con palabras, porque en determinadas situaciones, las palabras no pueden soportar el peso de todo lo que necesita ser elaborado.

Incluimos aquí el **primer contacto con la familia extensa de las familias acogedoras o adoptivas**, por considerar que forma parte también de la llegada y el recibimiento

Les corresponde a estas familias preparar el ritual - orden, cuándo, dónde y duración - de las presentaciones. No hay que olvidar que el momento del cambio y los días siguientes causan un gran agotamiento emocional, pudiendo no dar la o el menor, señales claras de ello. Por esta razón antes de iniciar los contactos se recomienda dejar pasar unas semanas, para darle tiempo a experimentar vivencias agradables de afecto, seguridad y diversión con sus nuevas figuras de referencia. De esta manera se construye una base más confortable desde la que afrontar nuevas relaciones.

Una forma de ir introduciendo las nuevas figuras es mostrarle fotos a la vez que se dicen sus nombres o relación familiar (abuelas, tíos, etc.), dónde viven, frecuencia con la que los verá, etc. Posteriormente se pueden organizar breves encuentros, por ejemplo en el parque, donde con ayuda de su persona de referencia, puede fácilmente tomar descansos en la interacción si los necesita.

1.3.2 El nuevo hogar

¿Qué es lo que se debe registrar y trabajar una vez que está en el nuevo hogar?

Recordarle su derecho a tener cubiertas sus necesidades de cuidado y a recibir buen trato por parte de las personas adultas responsables de su atención, proporcionándole un modelo desde el que entender y explicar la medida de protección. Hablarle de las personas protagonistas de la decisión, procedimientos e instituciones; asociar a lugares y nombres, hacer dibujos si es necesario. En esta fase es muy útil la técnica del Ecomapa.

Aunque ya lo hemos hecho en el recibimiento, son temas que conviene repetir y tomarse el tiempo y las sesiones necesarias para que comprenda el por qué de la medida y lo que significa: qué se pretende, qué duración va a tener, qué cambios se van a producir en su día a día.

Combatir el efecto negativo que haya causado el abandono o los acogimientos fracasados en su **autoestima**.

Hablarle positivamente de los **vínculos afectivos futuros** que puede ir creando y la compatibilidad con el cariño hacia las personas que quiere (Ritual de las velas). Explorar las preocupaciones que pueda tener por dejar a su familia y atender al posible conflicto de lealtades cuando empiece a sentirse bien en el nuevo hogar.

Sobre su **familia biológica** se deberá registrar detalladamente el **régimen de relación** si lo hubiera, cómo son los reencuentros y las despedidas para quienes participan en las visitas; familiares que acuden o abandonan, explicaciones que dan sobre las ausencias, mensajes sobre el retorno a casa, y las reacciones que todo esto genera en la niña o niño.

Si no hay visitas la persona de referencia le explicará los motivos y cuando los desconozca, le ayudará a construir progresivamente un relato que se ajuste a los hechos haciendo preguntas tipo: y tú ¿por qué crees que no vienen?

Su familia será otra fuente fundamental de información una vez iniciada la nueva convivencia; en las entrevistas y visitas, conviene explicarle la importancia de proporcionar datos sobre su hija o hijo y aportar **fotos y objetos** de especial valor sentimental para su “Cofre de los tesoros”.

Las niñas y niños y sus familias deben tener al menos una foto en la que poder mirarse y recordarse.

Conviene la **familiarización con los distintos tipos de convivencia y modelos familiares** existentes, porque abre el camino a sopesar las diferencias y las muchas similitudes entre ellos, entendiendo lo que debe ser común a todos los contextos: el buen trato, la protección y el afecto (ver actividad: Baraja Los Afectos).

Explicar **el proceso del duelo**. Ayudar a aceptar que, temporal o definitivamente, no es posible el retorno con las figuras de apego. Identificar conjuntamente en qué situaciones actuales se activa su duelo así como los sentimientos y reacciones que le genera.

Si tiene familia voluntaria se tratarán sus experiencias con ella, sus sentimientos al separarse y reencontrarse, sus deseos y miedos (si los tuviera). También se recopilara algún material como fotos, cartas u objetos.

Los relatos de otras figuras de referencia (una profesora con quien tenga una relación cercana, una familia voluntaria etc.) estarán igualmente incluidos, no solo como recuerdos en forma de fotos, pequeños regalos u objetos simbólicos, sino también como partícipes de los hechos vividos conjuntamente.

Guardar constancia documental de sus experiencias vitales en el centro de protección, el acogimiento familiar o la adopción: su vida en el colegio, amistades, su día a día, aficiones, gustos, diversiones etc. El Libro de vida es una técnica eficaz para ello.

Puede ser positivo de cara a la integración social y a la normalización de las relaciones que disponga de **dos versiones de su historia personal**. Por un lado, su historia completa constituida por cada uno de los acontecimientos que sucedieron en su vida y, por otra, una versión reducida que pueda compartir con las demás personas o utilizarla para presentarse cuando sea necesario. Mientras que la historia completa la hablará con su entorno familiar y personal más íntimo, la reducida puede simplificar y facilitar el contacto social inicial. Se trabajará con quién utilizar una versión u otra, haciéndole protagonista de la decisión.

Antes de elaborar esta versión reducida deberá conocer su historia completa, dando sentido a los hechos y acontecimientos más significativos. Partiendo de ella y seleccionando los elementos que se consideren necesarios, se creará la versión para las personas extrañas o menos cercanas.

Construir una línea temporal basada en los lugares en los que ha vivido, personas significativas, acontecimientos importantes, etapas etc., mirando hacia el pasado y hacia el futuro. Para ello son útiles las técnicas del Flujograma y el Camino de la vida.

Hablar sobre su Plan de caso. (Este tema está desarrollado en el apartado “Mirando hacia el futuro”).

1.4 Mirando hacia el pasado

En este apartado se hace referencia a los sucesos y personas del pasado a los que se tiene que prestar atención para ayudar en su comprensión y elaboración (los relacionados con el hogar anterior, con la llegada al nuevo, los recuerdos etc.).

Se trata de **que conozca su historia y desarrolle su identidad, describiendo la relación con sus referentes principales en cada etapa de la vida**, en un contexto de comunicación positiva y vinculación afectiva. El eje temporal será uno de los pilares en el trabajo de la historia de vida.

Hablaremos con la niña o niño sobre sus pensamientos y sentimientos del momento de la separación, el recuerdo de los lugares, la preocupación por los suyos, la separación de otras figuras de referencia (educadoras, familias voluntarias, amigos, profesoras...). Para mantener estas conversaciones es muy importante contar con un soporte documental, como las fotografías con sus nombres, algunos recuerdos o el relato escrito de anécdotas y momentos vividos. La técnica del Genograma puede resultar de gran ayuda cuando se trate de su familia biológica.

Si queremos **trabajar la percepción de los hechos** de un momento pasado, haríamos preguntas de este tipo: ¿cómo te sentiste el día que llegaste al centro? ¿qué te resultó más fácil y más difícil? ¿cuáles son las diferencias con el momento actual? Si se tienen recogidos los detalles tal y como describimos en el apartado “El recibimiento”, las preguntas pueden ser más concretas, por ejemplo: el día que llegaste dijiste...X ¿te acuerdas? ¿por qué crees que dijiste aquello? ¿cómo te sentías? ¿qué piensas ahora de ello?...Cuándo tu padre dejó de visitarte pensabas que había sido por...A, ¿qué piensas ahora? ¿piensas muchas veces en él?...Esto nos permitirá conocer la evolución de los duelos.

Ayudar a **tomar conciencia de otros vínculos afectivos del pasado** (familia acogedora, educadoras, otros profesionales, amigas, profesores...) que atraigan recuerdos de buenas experiencias, como las relaciones de buenos tratos con personas adultas o amistades: ¿te acuerdas de aquel profesor con quien te llevabas tan bien?; X pensaba que se te daba muy bien el baile y solíais bailar juntas ¿piensas en ello alguna vez?

Todo ello, trasladado a un línea temporal del pasado al presente, transmiten un sentido de continuidad, ayudan a desarrollar la identidad y a adquirir el sentimiento de ser especial e irrepetible aunque haya vivido en diferentes contextos y lugares: los recuerdos han podido variar en su interpretación, pero es la misma niña o niño de ahora quien ha bailado con X, que tiene el mismo padre, que tuvo aquel profesor, que vivió en aquel centro, etc.

Cuando se trabaje con aspectos del pasado, se deben **explorar posibles sentimientos de culpa por las separaciones sufridas**, recordándole que nada tienen que ver con su comportamiento y transmitiendo siempre una autoimagen positiva.

Describir las conductas inadecuadas o maltratantes de su familia biológica, en base a utilizar preguntas que lleven a evidenciar estos comportamientos y a construir explicaciones (no justificaciones) de una forma respetuosa y clara.

Si ha tenido acogimientos fracasados, analizar los motivos y ayudar a superar la frustración y posible culpabilidad.

En resumen, los temas del pasado que debemos explorar y ayudar a recordar y elaborar, son muy similares a los que está viviendo en la actualidad: personas significativas, colegio, actividades y diversiones, preocupaciones o duelos.

1.5 Mirando hacia el futuro

En este capítulo nos centraremos en los aspectos a tener en cuenta para abordar el plan de caso.

Se trata de ayudar a que **asuma su futuro, partiendo de la comprensión de su historia** pasada y del momento actual. El objetivo es **reducir la intranquilidad** o incertidumbre en torno a su proyecto vital y ofrecerle una **expectativa realista y positiva**.

RECORDAR

Hablarle de su **derecho** a tener cubiertas sus necesidades de cuidado y **a recibir buen trato** por parte de las personas responsables de su atención, proporcionándole un modelo desde el que entender y explicar la medida de protección.

Explicar quiénes son las personas **protagonistas de la decisión**, procedimientos e instituciones; asociar a lugares y nombres, hacer dibujos si es necesario. Aunque ya lo hemos hecho en el recibimiento son cosas que conviene repetir para que las tenga presentes. En esta fase es muy útil la técnica del Ecomapa.

Familiarizar con los distintos tipos de convivencia y modelos familiares existentes desde su entrada en el sistema de protección, ayudando a sopesar las diferencias y las muchas similitudes entre todos ellos y destacando lo que debe ser común a todos los contextos: el buen trato, la protección y el afecto.

Si todo lo expuesto anteriormente en los capítulos de “El presente” y “Mirando hacia el pasado” ha sido trabajado, cuando llegue el momento del cambio, habrá ya una base sólida desde la que partir. Si no es así, tendremos que abordar estos contenidos desde el principio y la o el menor, necesitara disponer entonces de más tiempo antes de iniciar el periodo de transición.

Es fundamental promover la participación e implicación en sus proyectos de futuro, de modo que tenga la información sobre todos los acontecimientos que van a suceder y le atañen, explicándole los motivos de las decisiones.

Escuchar sus deseos y expectativas (asegurarnos de que así lo siente) y al mismo tiempo explicarle que **las decisiones** que toman las personas adultas **van dirigidas a** garantizar el buen trato que se necesita en la infancia.

Le aclararemos que no tiene responsabilidad en la medida adoptada, a fin de contrarrestar posibles sentimientos de deslealtad o culpa por querer a otras personas o separarse de su familia.

Hacer acompañamiento, mostrando disponibilidad para responder a sus dudas y transmitiendo seguridad a pesar de las incertidumbres que se le vayan planteando.

Ofrecer expectativas que tengamos la seguridad de que se van a cumplir, salvo que el giro en el plan de caso se deba a circunstancias imprevistas.

Con respecto a su familia transmitir mensajes sensibles y adecuados a sus capacidades cognitivas y emocionales, hablándole también de lo doloroso.

Ofrecer relatos claros, precisos y motivados, haciendo un tratamiento en espiral, que le presente el plan, en conexión con su pasado y su presente, y en continua retroalimentación, a lo largo de los momentos de la vida cotidiana.

Al igual que se indicó en el apartado “El nuevo hogar”, se incluirán explicaciones lo más detalladas posibles sobre las siguientes cuestiones:

- ✓ **Qué se pretende con la medida adoptada**, por qué se toma esa decisión, qué duración previsible tiene, qué pasará cuando finalice esa medida, qué otras opciones podrían plantearse (si fuera el caso). Cómo se va a realizar la transición de la nueva medida y, si se conoce, en qué momento se hará.
- ✓ **Qué consecuencias tendrá en su vida**, cómo será su colegio, cómo estarán reguladas las relaciones con su padre, madre, hermanas, hermanos y otras figuras de referencia importantes, y por qué serán de ese modo.
- ✓ Características del nuevo centro de alojamiento o familia.

Ayudar a asumir su compleja realidad relacional y afectiva y el grado de incertidumbre que pueda existir en torno a su futuro.

Hablar positivamente de los **vínculos afectivos futuros** que pueda ir creando y la compatibilidad con el cariño, y en su caso, con la relación hacia las personas que quiere (ritual de las velas). Explorar las preocupaciones que pueda tener por dejar a su familia biológica, acogedora o voluntaria.

Hablar del **duelo**, de sus diferentes manifestaciones emocionales, explicándole las reacciones normales a la experiencia de pérdida, con el fin de facilitar la expresión y comprensión de sus propios sentimientos. Por su parte, la persona adulta puede manifestar también sus sentimientos y decirle lo mucho que ella, o él, le importan.

Ayudar a decidir la **revelación diferencial** en función del tipo de contexto social y tipo de relación, y ofrecer habilidades que ayuden a responder preguntas o comentarios incómodos relativos a su futuro.

Explicar en un lenguaje comprensible con ayuda del Ecomapa, de qué o de quién dependen las decisiones sobre su futuro, asegurándole que sean cuales sean, nada tienen que ver con su comportamiento, devolviendo siempre una autoimagen positiva

A la hora de diseñar la intervención se tendrán en cuenta **los posibles caminos hacia el futuro.**

1.5.1 Incertidumbre respecto a la orientación del caso.

Es posible que no siempre sepamos con exactitud el plan de caso, pues pueden estar abiertos procedimientos judiciales o administrativos de los que aún no conozcamos el resultado final. Si esto ocurre, y ante preguntas - que la persona adulta debe motivar - tales como ¿por qué hay niños y niñas que ya saben que se van a ir a casa con su familia y yo no? ¿cuánto tiempo me voy a quedar aquí? ¿me van a buscar otra familia? etc., debemos clarificarle muy bien **lo que sí sabemos**, como por ejemplo, la garantía del cuidado, del buen trato o la de contar con una persona adulta que se va a preocupar por su bienestar hasta que se tome la mejor decisión.

También debe ser **explícito lo que no se sabe** y explicar el por qué, quién lo va a saber primero, cuánto hay que esperar, etc.

Se pueden hacer aplazamientos a la hora de responder a las dudas, **explicando la complejidad de los aspectos implicados** en las decisiones y, si se ve conveniente, hablando sobre las posibles opciones. Se hará todo lo necesario para que tenga la seguridad de que recibirá información en cuanto se sepa algo con certeza.

En esta situación de incertidumbre es frecuente que la niña, o niño, pregunte lo mismo muchas veces; los motivos pueden ser variados y fácilmente comprensibles, por ejemplo: buscar la tranquilidad en la confirmación de lo que ya sabe, aclarar dudas, expresar inquietud etc... Estas son posibilidades que debemos explorar cuando aparecen este tipo de preguntas.

Otro tema recurrente es **el temor**. La marcha del centro de otra/o menor, puede disparar el miedo a su traslado y a no ver más a su familia biológica. En este caso u otros similares, se darán las explicaciones necesarias hasta lograr que se tranquilice.

1.5.2 Vivir en un Centro de protección

El plan de caso puede ser el de vivir en un centro de protección, y en esta situación, nuestra labor será **ayudar a entender y aceptar que es una forma diferente de crecer**, en la que **la educadora o educador**, será su principal fuente de apoyo emocional e instrumental y su figura de referencia. Es muy importante que esta figura construya una relación con la/el menor en la que sea percibida como **figura de apego seguro**, pues ello se ha revelado como el más importante factor de protección para un desarrollo adaptado. En el caso de ser necesario un traslado de centro se realizará un acoplamiento para que vaya conociendo de forma gradual el nuevo hogar, educadoras, compañeros, etc.

Vivir en un centro de protección de menores presenta obviamente diferencias respecto a la crianza en una familia. Se trataría de potenciar los aspectos positivos, sin negar las diferencias, a la vez que se permite el duelo por no convivir con su propia familia (en el sentido de crear espacios relacionales para que pueda ser expresado) y se proporciona consuelo y acompañamiento.

Es importante identificar los momentos más probables de activación del **duelo** para que la/el menor aprenda a reconocerlos, ofreciéndole **estrategias** para manejarlos. Se le deben proporcionar **herramientas comunicativas** saludables para que pueda responder a las preguntas de amigas, compañeros de clase, familias voluntarias etc., en las que aporten más o menos información según la relación que mantengan con cada una. Esta comunicación puede ser gradual, dependiendo del nivel de intimidad en la relación y no debe ser enmarcada dentro del secreto o la prohibición.

1.5.3 Reincorporación familiar

En muchas ocasiones la mirada hacia el futuro pasa por una reincorporación familiar.

Cuando se está trabajando en esta posibilidad la niña o niño **deberá recibir información** de los pasos a seguir y **de los avances y retrocesos de su familia**, sin **crear falsas expectativas**. Si la familia biológica está inmersa en un programa específico se valorará en cada caso la conveniencia de que, no sólo conozca al personal técnico que ayuda a su familia, sino que participe en el proceso, con la ayuda de su figura de referencia, quien la irá acompañando en el camino de vuelta a casa.

Se explorarán sus **expectativas, temores y posibles duelos** por la separación, hablando sobre estos sentimientos y haciéndolos compatibles con el cariño hacia su familia biológica.

Se hará una **despedida** en el centro y un regalo que simbolice el afecto de las personas de las que se va a separar.

Se abordará con la familia biológica el relato que se ha ido trabajando en el centro sobre los motivos de la separación, incluyendo también su versión de la realidad.

Cuando se acerque el momento de la reincorporación, se explicará a la familia el significado del Libro de vida que recibe, así como las adaptaciones que su hija o hijo tendrá que realizar tras haber vivido en un centro.

1.5.4 Acogimiento familiar temporal

Si el plan de caso pasa por un acogimiento familiar temporal, se explicará la finalidad de la medida, duración etc., y se prestará **especial atención a que comprenda el rol que cumplirá cada persona adulta**: familia acogedora, biológica y responsables del programa de acogimiento.

La familia acogedora asumirá las tareas explicadas en el capítulo “El presente” y algunos temas del capítulo “Mirando hacia el pasado”, con el apoyo y asesoramiento del personal técnico del Programa de Acogimientos. Este personal en coordinación con la Consejería, valorarán los contenidos que, por su complejidad y necesidad de contar con conocimientos especializados, serán responsabilidad exclusiva del Programa.

1.5.5 Adopción y acogimiento permanente

Si el futuro previsto es la adopción o el acogimiento permanente, se debe proporcionar **acompañamiento en el proceso inevitable de la despedida** de la familia biológica y otras figuras de apego, así como en **la construcción de un nuevo vínculo afectivo**. Las despedidas pueden ser más o menos dolorosas y serán factores importantes a tener en cuenta, la relación de apego y nivel de colaboración de la familia biológica, la calidad del vínculo con otras figuras de referencia y el nivel de confianza depositado en ellas. Estas variables nos proporcionarán claves para planificar diversas actuaciones durante el acoplamiento y las primeras fases de la adaptación.

En la construcción del nuevo vínculo cobra gran relevancia el apoyo que, desde la figura del seguimiento, se realiza a la familia adoptiva o acogedora una vez iniciada la convivencia.

1.6 Libro de Vida

La herramienta principal para trabajar la historia de vida es **el Libro de Vida**. En él se hace referencia a todos los contenidos hasta aquí expuestos. Consiste en la elaboración conjunta (niña o niño y persona adulta) de un documento personalizado en el que se van registrando los acontecimientos, experiencias y vivencias personales significativas de su vida. Este soporte le ayudará a comprender, organizar y percibir su historia con una perspectiva de continuidad. Pretende abrir una vía de comunicación que facilite revivir situaciones, expresar sentimientos y discutir sobre los hechos y las personas que forman parte de su vida. En las páginas siguientes se proponen una serie de técnicas y actividades de apoyo para su elaboración.

El Libro **pertenece y acompaña a su protagonista donde quiera que vaya, y es también su protagonista quien puede dar el permiso para compartirlo**. En su elaboración, pueden contribuir con cartas, dibujos, fotos etc. otras personas “invitadas” con quien la niña o niño mantenga una relación especial. La persona adulta puede animar a que muestre con orgullo su trabajo y será la responsable de guardarlo y custodiarlo. Proponemos el formato en una carpeta de anillas que permita ir introduciendo hojas y fichas, con separadores de colores para cada apartado en el que se presente el título y los contenidos que se tratan en el mismo.





2- TÉCNICAS Y ACTIVIDADES

2.1 Ecomapa

Ayuda a reconocer y a discutir el papel que juegan en la vida de la niña o niño las diferentes personas e instituciones. Consiste en la representación esquemática de estos contextos para que pueda visualizarlos de forma sencilla y comprenderlos mejor. Partiendo del centro del esquema, situaremos circularmente los lugares (casas, colegio, centro de acogida, Juzgados, Consejería etc.) y personas significativas (padre, madre, amistades, profesionales etc.). Lo ideal es conseguir su implicación, tanto en la elección de los contenidos como en la representación de los mismos, a través de fotos, dibujos, pegatinas...

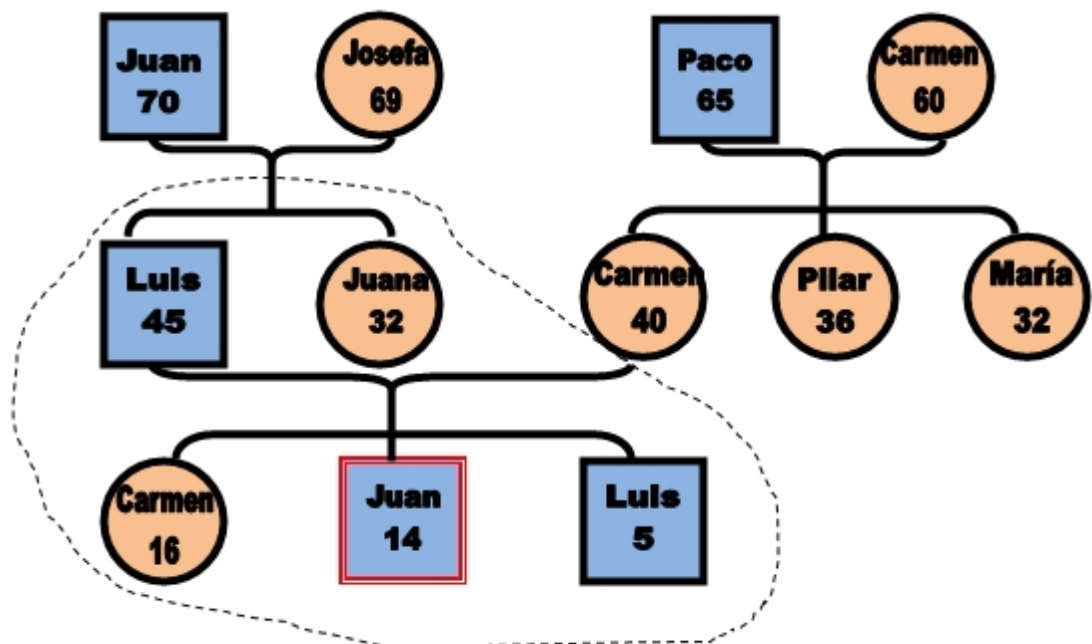


2.2 Genograma

Es una presentación esquemática de la familia biológica, que proporciona una visión general de su composición y vínculos. Incluye nombres y edades, y si se quiere, fotografías o dibujos. Se puede realizar más de un Genograma cuando hay otras personas significativas, por ejemplo la familia voluntaria.

Las líneas que aparecen entre las figuras y el resto de símbolos tienen asignados significados concretos. Las mujeres se simbolizan con un círculo mientras que los hombres se representan con un cuadrado; la persona protagonista (en este caso la niña o el niño) se identifica con doble cuadrado o círculo, una X encima de una figura significa fallecido...

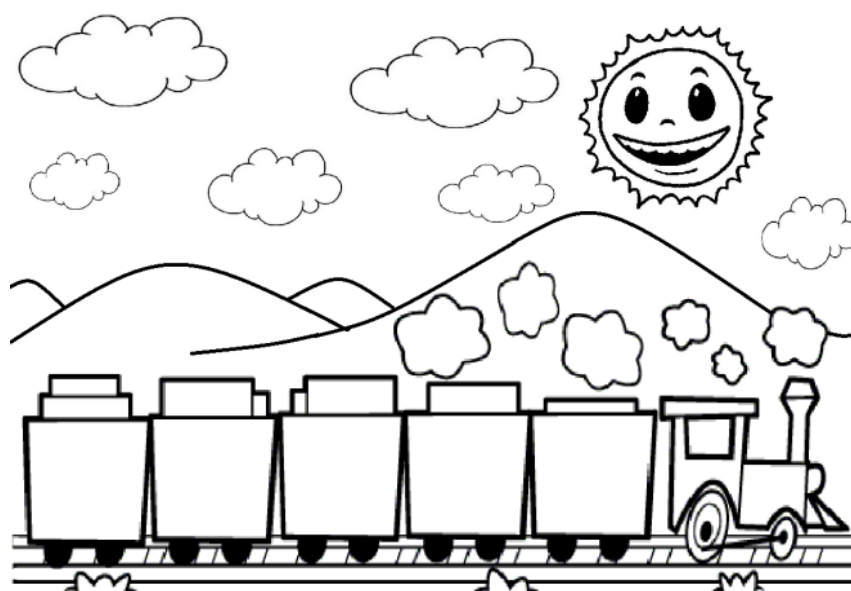
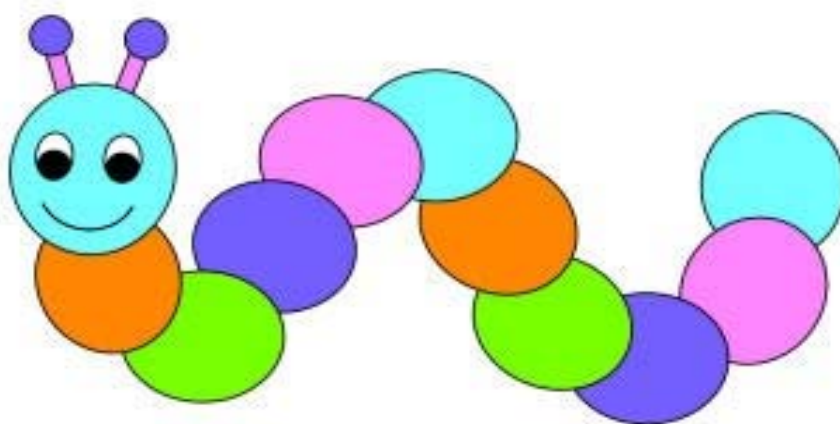
Las líneas que unen a las personas del gráfico se utilizan para representar tipos de relaciones (estrecha, conflictiva, sin relación, etc.), suelen hacerse líneas seguidas, discontinuas, dobles, partidas... Estos símbolos son los utilizados habitualmente, pero se pueden variar y usar otros diferentes siempre que sean conocidos por las partes y se especifiquen junto con el gráfico.



2.3 Flujograma

Permite secuenciar y ordenar cronológicamente los acontecimientos significativos.

Consiste en elaborar un diagrama de flujo, en cuyo interior se escriben los hechos más relevantes en el orden temporal en el que ocurrieron. Se pueden hacer diferentes presentaciones, en función de la edad y preferencias y conviene que participe la niña o niño en su elaboración, dibujando, coloreando, etc.



2.4 Cofre del tesoro

Consiste en una caja (“Cofre del tesoro”) en la que se guardan objetos personales, “tesoros”, como fotografías, cartas, felicitaciones de cumpleaños, regalos... No se trata de un “cajón de sastre” pues su contenido debe tener significado a lo largo del tiempo. Pretende simbolizar un espacio íntimo, propio, que evoque recuerdos y promueva conversaciones sobre los sentimientos. Las imágenes que presentamos como ejemplo corresponden a un “cofre” sin personalizar y otro decorado para “Pepe”.



2.5 Ritual de las velas

Favorece la aceptación y el establecimiento de nuevos vínculos, porque ayuda a entender que se puede querer a nuevas personas sin renunciar al amor que sentimos por las que ya forman parte de nuestra vida.

Una vela representa a la niña o niño y a su alrededor se coloca otra fila de velas, cada una de las cuales simboliza una persona a la que quieren. Se trata de mostrar que las velas (al igual que los afectos) pueden permanecer encendidas simultáneamente, sin que sea preciso apagar una para encender otra.



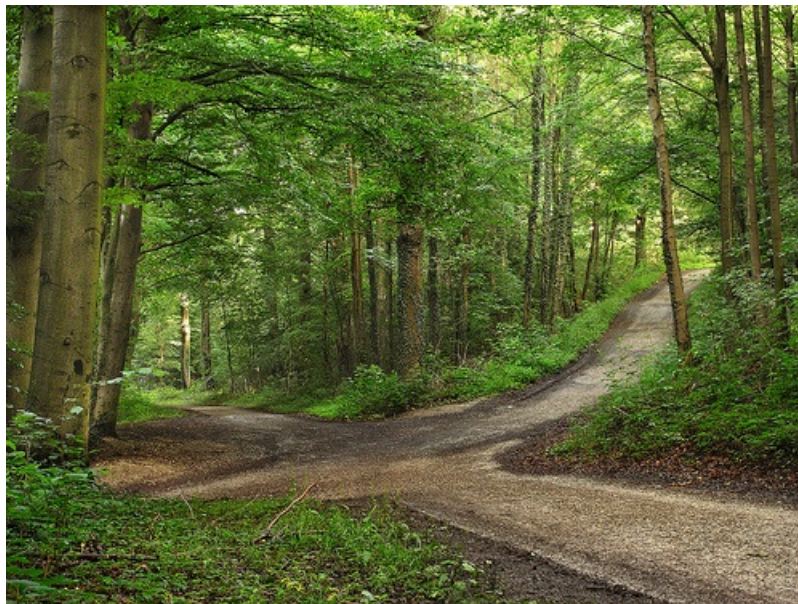
2.6 Caras con expresiones

La utilización de caras con expresiones quiere facilitar la familiarización con el reconocimiento y expresión de diferentes emociones. A partir de esas representaciones se pueden idear juegos y actividades para hablar de sentimientos en la vida cotidiana.



2.7 Caminos de vida

Es un recordatorio de los hechos más significativos de la historia de vida y es útil, sobre todo, a la hora de considerar los posibles caminos de futuro y sus implicaciones en función del plan de caso. Se representan distintos trayectos o direcciones y se trabaja sobre el dibujo, facilitando las explicaciones necesarias y la expresión de opiniones, deseos, expectativas, miedos, etc.

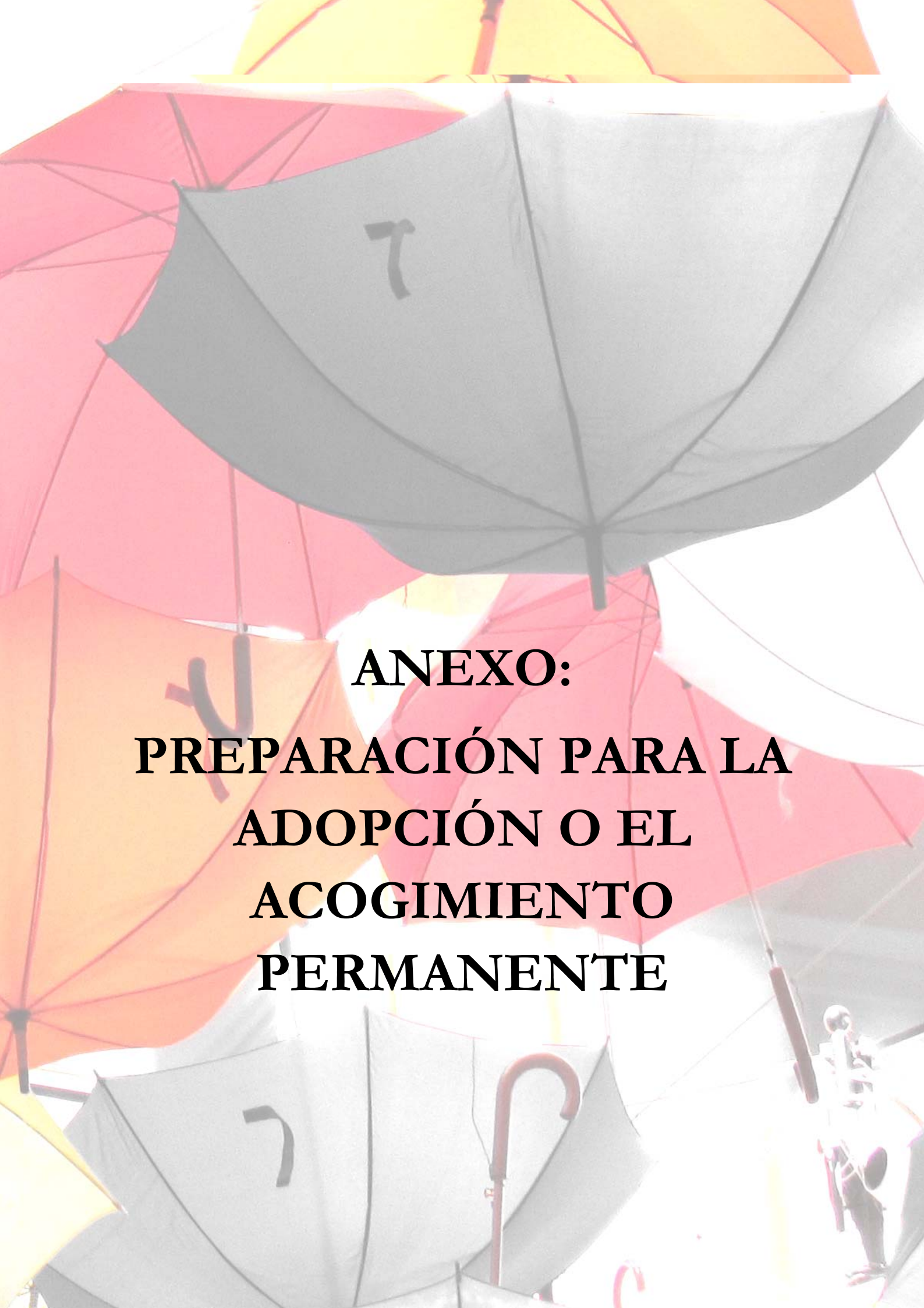


2.8 Baraja de los afectos. ¿Con quién vivo?

Sirve para dar a conocer de una manera natural y lúdica, la diversidad de hogares o grupos de convivencia que existen en nuestra sociedad. Se hace uso de una baraja de 40 cartas, llamada “Los afectos” y en la que se representan 12 hogares con distinto número de miembros.

En el “Libro de vida” se incluye una muestra de las cartas, así como la explicación del juego llamado ¿Con quién vivo?





**ANEXO:
PREPARACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN O EL
ACOGIMIENTO
PERMANENTE**

En la redacción de este Anexo, se ha optado por usar el término “familia adoptiva” para referirse tanto a la familia adoptiva como a la acogedora

Ideas clave:

- Escuchar y abordar los sentimientos hacia la familia biológica y hacia otras figuras afectivamente significativas.
- Desarrollar la vinculación con la familia adoptiva.

1. Preparación antes de iniciar la búsqueda de una familia idónea: familiarización con la idea de adopción

Cuando se sepa con certeza que el plan de caso está orientado a la adopción, se iniciara la sensibilización hacia esta alternativa como una más dentro del marco general de distintos modelos de convivencia, afianzando algunas ideas trabajadas previamente. Es una preparación genérica, que se realizará en situaciones naturales, aprovechando el contexto de la vida cotidiana.

Antes de iniciar esta fase se tendrán en cuenta las posibilidades que tiene esta opción de concretarse, a fin de evitar generar expectativas que finalmente no se consigan alcanzar.

Si bien es bueno tener en cuenta los principios generales que se reflejan en esta Guía, cada caso requiere un tratamiento personalizado; será necesario valorar el momento vital y las variables individuales, especialmente, la trayectoria previa que haya tenido antes y durante su permanencia en el sistema de protección. Nos referimos a su historia familiar, edad, nivel de desarrollo cognitivo, experiencias de maltrato, tiempo de institucionalización, tipo y número de centros de acogida por los que pasó, acogimiento familiar, asimilación de nociones previas (noción de familia y modelos, elaboración de su historia...) presencia o no de fracasos en acogimientos previos, etc.

El tiempo que lleve en el centro y las variaciones en su plan de caso serán dos de los factores importantes que determinarán la forma en la que se intervenga en esta fase, pues condicionan un mayor o menor afianzamiento de los contenidos trabajados en fases previas de preparación de la historia de vida, y de su mirada hacia el futuro.

También es relevante conocer si ha superado el duelo por la pérdida de sus personas queridas, o sigue pensando en la posibilidad de regresar con su familia biológica, pues si así fuera, su receptividad hacia la adopción o acogimiento será menor.

En los casos en los que hubo acogimientos previos fracasados hay que motivar la reflexión sobre los factores que condujeron a la ruptura. Poner el acento en que no era la familia adecuada (se pueden describir algunos de sus comportamientos para apoyar nuestra intervención) y que fue por tanto un error de las personas encargadas de buscar familias adoptivas, explicando la dificultad de encontrar la mejor para cada menor.

Se debe trabajar para evitar posibles sentimientos de desvalorización o culpabilidad (“no soy suficientemente buena”, “no soy digno de ser querido”...) si bien, es necesario evidenciarle (cuidando especialmente de mostrar una actitud cercana y afectuosa) comportamientos suyos que es bueno cambiar para favorecer las relaciones positivas y afectuosas con los demás (si fuera el caso). Hay que intentar que esa vivencia previa no bloquee su interés por iniciar una nueva experiencia familiar, procurando que se prepare para la espera hasta encontrar a la “mejor familia”.

Algunos contenidos que son importantes afianzar en esta fase:

- Repasar funciones de la familia (cómo han de hacer las personas adultas para proporcionar un buen cuidado) las distintas modalidades y las diferentes configuraciones familiares (ver actividad Baraja de los afectos). Afianzar su comprensión en relación a su familia biológica.
- Hablar sobre los motivos de la separación de su familia aceptando la imposibilidad del retorno.
- Explicar la diferencia entre los tipos de familias y otras relaciones (profesional responsable, voluntariado etc.). La continuidad de la convivencia inherente a la familia adoptiva puede servir como un elemento diferenciador respecto a otras relaciones afectivas.
- Transmitir una idea positiva, plural y no excluyente de los vínculos afectivos, percibiendo el afecto como el nexo común entre los distintos tipos de relaciones.
- Darle a conocer cómo se busca una familia de forma sencilla y clara para que comprenda mejor la espera que tendrá que afrontar.

2. Preparación en los momentos previos al inicio de la convivencia con la familia asignada como idónea

Se iniciará una vez que se tenga la certeza de que existe una familia idónea, adaptándose en tiempo y forma a las condiciones particulares de cada menor.

Se elaborará un Plan de preparación para la adopción, llamado **“Plan de Acoplamiento”**, que ajustándose a las necesidades de cada caso determinará todas las actuaciones a llevar a cabo, el papel que tendrá cada profesional y otras figuras de referencia. Este proceso de preparación no deberá iniciarse con demasiada antelación al inicio de la convivencia pues alargaría una situación ambigua y carente, que probablemente generase una mayor preocupación e incluso ansiedad.

En este momento la preparación es más intensiva y centrada en el hecho adoptivo; se abordará en las semanas previas a la fecha prevista para el inicio de la convivencia y se adaptará, en cuanto a los tiempos y la forma de intervenir, a las circunstancias específicas de cada menor. A grandes rasgos se pueden diferenciar **cuatro momentos que se describen a continuación.**

2.1. Preparando la transición hacia la nueva situación antes de los encuentros con la familia

Abordar con naturalidad el camino recorrido hasta el momento presente, trabajando su autoestima y dándole coherencia a su historia pasada, en relación a su presente y su futuro (Ver técnicas: Caminos de la vida, Flujograma etc.).

Explicar los motivos por los que se adopta la medida, en relación con las anteriores que haya conocido en su trayectoria en el sistema de protección. Recordarle que las medidas no se toman por sus comportamientos, sino debido a la imposibilidad de su familia biológica de ofrecerle los cuidados que todas las niñas y niños necesitan. Deshacer las fantasías de regreso, y ayudar a que perciba las deficiencias de su familia mediante descripciones de sus comportamientos (tanto antes como después de su ingreso en el centro), sin utilizar descalificaciones y promoviendo su comprensión, no la justificación.

Abordar sus sentimientos y pensamientos

Fomentar la expresión de ideas y sentimientos sobre su familia (fantasías, temores, culpabilidad, deslealtad, rabia,...) ofreciendo interpretaciones positivas pero realistas (imposibilidad de prestar cuidados adecuados, afectividad...) y desmontando sus interpretaciones negativas (“no me querían”, “yo no me portaba bien”).

Hablar de las expectativas y temores acerca de su futura adopción, en tanto que es un cambio drástico en su vida en el que todo será novedoso.

Observar la presencia de manifestaciones del duelo (varía según edad, tipo de vínculo y circunstancias de separación, personalidad etc.) por pérdidas anteriores y ayudar a su elaboración. Del mismo modo se actuará con las pérdidas o separaciones que ocurrirán en el futuro cuando inicie la convivencia con su nueva familia, si plantease estas cuestiones en estos momentos.

Ofrecer explicaciones claras y adaptadas a su capacidad de comprensión, sobre qué significa la adopción y el acogimiento y las consecuencias que tendrá en su vida.

Las o los profesionales responsables han de transmitirle una actitud positiva hacia la nueva familia, apoyando su salida como lo mejor para su futuro, lo cual favorecerá su seguridad. Presentar esta alternativa como algo atractivo para su vida, asociada principalmente a la estabilidad a todos los niveles (entorno físico, afectivo y social), al buen cuidado y al deseo de la familia adoptiva. Explicar las diferencias respecto a vivir en un centro en un discurso congruente con el ofrecido en etapas anteriores.

Promover su percepción como protagonista de su historia y de la construcción de su futuro.

La niña o niño debe saber que se contará con su opinión para decidir su adopción (especialmente si es mayor), dándole a conocer los pasos del proceso y las personas implicadas en esa decisión y en su desarrollo. Informar detalladamente sobre los tiempos previstos (utilizando algún soporte físico, como un calendario) y el papel de cada profesional.

Ante el futuro que se le plantea puede mostrar distintas actitudes, que podemos agrupar básicamente en dos:

- Que desee tener una familia adoptiva
- Que exprese su rechazo hacia esta opción de forma más o menos explícita.

Las niñas y niños que han tenido fuertes vínculos con otras figuras y relaciones más continuadas en el tiempo, es más probable que rechacen la idea, al menos inicialmente. Una larga institucionalización puede conducirles también al desinterés y a tener pocas expectativas de integrarse en una familia. Por eso, hay que explicarles claramente los motivos de la medida, hablando de su situación actual y del bienestar que les proporcionará su nuevo futuro.

En los casos en los que se aprecie menor receptividad es necesario iniciar la preparación con mayor antelación antes de un primer encuentro. Hay que tener presente que este momento de transición le provocará inseguridad, al ir hacia una realidad desconocida, tanto en cuanto a las personas como al contexto.

Facilitarle el conocimiento de su nueva familia y el desarrollo de expectativas positivas sobre ella.

Hablar sobre sus características (composición, entorno de la casa y del barrio, hábitos de vida, actividades de ocio, familia extensa, etc.).

Entregarle un álbum de fotos y una carta de presentación elaborados por la familia adoptiva.

Responder a sus preguntas e inquietudes, atenuando así su inseguridad ante lo desconocido.

Favorecer los contactos iniciales antes de los encuentros en caso de valorarlo conveniente.

Intercambio de grabaciones de videos, dibujos, llamadas telefónicas, etc., que favorezcan el conocimiento mutuo de forma progresiva.

2.2. Preparando los encuentros y supervisando su desarrollo.

Favorecer la transición desde su situación actual a su nueva familia.

Afianzar las expectativas positivas, promoviendo su motivación y deseo de conocerla: ayudar a confiar, querer y sentirse parte de ella.

Hablar de las diferencias entre los distintos tipos de relaciones pasadas, presentes y futuras, dándoles un sentido de afecto no excluyente.

Favorecer la expresión de sus vivencias durante los encuentros ayudando a una interpretación positiva: actividades y momentos que le han gustado o no, temores, incidentes, incomprensión de algunos comportamientos, reacciones etc.

Si se considerase necesario promover formas de contacto adicionales a los encuentros presenciales.

Anticipar a la niña o niño, algunos cambios que se producirán en su entorno social y afectivo: separaciones, pérdidas y nuevas relaciones.

Orientar a la familia adoptiva sobre pautas que favorezcan un clima de enganche inicial (regalo significativo o con valor afectivo, actitud positiva y natural, etc.); transmitirle información sobre las reacciones posibles de la niña o niño para facilitar una imagen realista que asegure su aceptación incondicional.

Ayudar en la separación de las personas que son importantes en el presente.

Abordar sus expectativas en cuanto a las relaciones que mantendrá con su red social y afectiva actual. Escuchar sus deseos y dudas sobre a quién va a poder ver y cómo, ofreciéndole respuestas adecuadas a su edad y situación real. Explicar las decisiones adoptadas en base a sus necesidades y a los aspectos que han impedido otras opciones, acentuando los beneficios o perjuicios que se prevean para cada relación. Como criterio general, se procurará mantener los vínculos que se consideren beneficiosos. Siempre que se pueda, se evitará la separación de hermanas y hermanos, y si fuera inevitable, unas y otros, deben contar con información sobre la situación y bienestar de las o los demás.

Explicar las separaciones que se producirán y el régimen de relación que tendrá con sus seres queridos actuales, y en su caso, las pérdidas.

Contactos que se mantendrán, cómo y con qué criterios. Cómo serán las relaciones con su familia biológica (si estuvieran estipuladas), voluntariado, profesionales y anteriores compañeras y compañeros del centro y colegio, a partir de este momento.

Hablar sobre las personas a las que no verá en un futuro próximo, ayudando a entender los motivos y a asumirlos, preparando la elaboración del duelo y manteniendo las emociones positivas y afectos asociados a éstas.

Durante el proceso, previo al inicio de la convivencia, es importante que las personas referentes transmitan una expresión sincera de sus sentimientos positivos. Si aparecen emociones de tristeza en la persona adulta, es bueno expresarlas con naturalidad, (gestionándolas adecuadamente) en cuanto que son propias de las separaciones entre personas que se quieren.

Organizar algunos rituales de paso que ayuden en las transiciones entre su vida actual y la futura.

Celebración de la nueva etapa que se inicia en su vida. La preparación de algún acto sencillo que permita compartir un espacio de tiempo lúdico-festivo con las personas afectivamente significativas y de confianza, ayudará a la interiorización de este cambio de forma positiva y segura, al sentir que estas le ofrecen su respaldo. Según la edad será necesario contar con su participación y conformidad para dicha celebración.

Salvo que alguna circunstancia aconseje otra forma de proceder, conviene organizar este acto unos días antes del encuentro con su nueva familia. Con este mismo criterio y teniendo en cuenta las circunstancias concretas del caso, se abordará la separación de su voluntaria o familia acogedora temporal.

Es importante obtener la mayor colaboración posible de la familia biológica para que el día de la despedida pueda transmitir los mensajes adecuados. Sería muy positivo que ese día se hicieran una foto con su hija o hijo (la familia se llevaría una copia) y le entregaran una carta, regalo o cualquier objeto simbólico de recuerdo. En caso de que no deseen hacerlo será necesario ayudarla a separar el momento de la despedida (en cuanto a promover un clima positivo) de las emociones negativas que le produzca su disconformidad con la medida protectora adoptada. Se debe aludir también a los posibles encuentros fortuitos para que muestre un comportamiento adecuado.

Ayudar a que reciba con ilusión y confianza a su nueva familia.

Abrir a la niña o niño una perspectiva positiva de los nuevos entornos y relaciones: un nuevo colegio (ofreciéndole información sobre el mismo si se tuviera), una nueva casa y nuevas personas (amistades, familiares, etc.) armonizando la sensación de discontinuidad inherente a estos cambios y mitigando posibles sentimientos de deslealtad. Hablar de las nuevas actividades y personas que conocerá y de las que podrá hablarnos.

Explicar que hemos transmitido a su familia adoptiva la información que conocemos de su pasado, para que pueda comprender mejor su situación y proporcionarle el cuidado que necesita. Asegurarle que no tiene obligación de hablarle de su historia, animando a que lo haga cuando sienta confianza y tranquilidad (se puede acudir al ejemplo de cómo ha actuado con personas que haya conocido hasta ese momento).

Orientar sobre temas de la adaptación inicial, por ejemplo, preguntándole cómo prefiere nombrar a su familia (nombres de pila, mamá o papá etc.).

2.3. Preparar a la familia adoptiva para la comunicación positiva con las figuras de referencia de la niña o niño.

Informar a la familia sobre cómo estarán reguladas las relaciones futuras y las despedidas que se organizarán, explorando su actitud al respecto y buscando su aceptación positiva.

Favorecer la vivencia de continuidad en un momento de rupturas.

Según John Bowlby, la pérdida de las figuras de referencia genera en las niñas y niños una profunda aflicción, cuya intensidad y duración dependerá de varios factores, entre ellos, las causas y circunstancias de la pérdida. Parece ser que una pérdida repentina, determina un grado mayor de perturbación emocional y una mayor persistencia de la misma.

Es por ello que, cuando van a perder a sus referentes afectivos, agravado en el caso que nos ocupa por otras pérdidas (hogar, colegio, etc.), es conveniente planificar una separación gradual que les permita experimentar el afecto y la seguridad de unos “cuidados sustitutivos” (utilizando términos de Bowlby) antes de la separación definitiva. De ello se deduce la necesidad de que estas personas de referencia participen en el proceso de transición de una medida a otra.

Algunas actuaciones que pueden favorecer la transición y la vivencia de continuidad.

- Acompañamiento de la figura de referencia al encuentro con la familia adoptiva. Según las necesidades de cada caso cabe plantear una mayor o menor participación activa de esta persona, e incluso, si se observara mucha inseguridad, podría estar presente en la primera visita al nuevo hogar (asegurándonos previamente de que la familia lo acepta de forma positiva y no forzada).
- El papel del personal técnico de la Sección de adopción y acogimiento que interviene en el proceso de acoplamiento, será el de coordinación, siendo muy importante que la niña o niño perciba que esta persona cuenta con el respaldo y la confianza de su persona de referencia.

- Establecer las relaciones futuras con sus personas queridas de modo que le resulten beneficiosas, contando con la aceptación de su nueva familia. Existen diferentes formas de contacto periódico tras el inicio de la convivencia: cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, envío de algún pequeño regalo, etc. Para este mismo fin, tanto en estos encuentros como en los que se produzcan fortuitamente, es importante que las personas adultas implicadas (profesionales, voluntariado, familias adoptiva o acogedoras) actúen con naturalidad y según las buenas prácticas (prudencia, discreción, confidencialidad, evitar interferencias inoportunas en la vida familiar etc.).
- Recopilar y organizar ropas, libros, juguetes y todos los objetos que la niña o niño considere importantes, promoviendo su participación en el traslado de este material de vida a su hogar adoptivo. Este acto es un ritual que ayudará a elaborar las emociones en este momento de transición y pérdidas. Por ello, al igual que se explicaba en “El recibimiento”, es importante preparar dicho acto no dejando que se desarrolle al azar. En el Libro de vida, se recogerán las imágenes más relevantes de esta etapa. (Ver técnica “Libro de vida”).

El personal técnico o familia (acogedora temporal o voluntaria) mostrará acuerdo y satisfacción con que la nueva familia se convierta en referente y continúe con su tarea, considerándola digna de confianza y permitiendo que los canales de comunicación queden abiertos.

La información sobre la familia adoptiva y la historia de la niña o niño deben ser guardadas cuidadosamente por todas las personas que la conocen, evitando trasladarla a terceras personas. Respecto a la historia de vida **la confidencialidad** es de tal relevancia, que se orienta a la familia adoptiva a mantenerla incluso con sus familiares, para ser ella la única que transmita la información a su hija o hijo.

2.4. Ofrecer habilidades para manejar situaciones sociales derivadas de su futura situación de adopción o acogimiento.

Ayudar a la niña o niño a asumir su nueva condición, sin temor a que las demás personas se enteren de este hecho. Proporcionar habilidades para responder con mensajes ajustados al tipo de relación que se tenga y a la circunstancia y contexto social concreto. Por ejemplo:

- Cómo explicar a sus compañeras y compañeros de colegio o a sus actuales amistades el motivo de su marcha.
- Cómo presentarse a otras personas de su nuevo entorno (especialmente relevante cuando se incorpora al nuevo colegio a mitad de curso). Explicar que la curiosidad de sus compañeras y compañeros se debe a la novedad de su presencia y no necesariamente a una valoración negativa de su situación familiar.
- Orientar a no mentir sobre su realidad actual ni sobre su pasado, favoreciendo el sentimiento de pertenencia sobre su propia historia, y por tanto con capacidad de decisión para compartirla con quien desee: es mejor no responder a preguntas o comentarios inoportunos o poco discretos (con respuestas del tipo “esas son cosas privadas”) que mentir sobre aspectos importantes de su vida.

En todas estas tareas son de utilidad técnicas como el Libro de vida, los relatos, cuentos editados o role playing, bien directo o representado con muñecos, etc.

3. Seguimiento de la convivencia

Las intervenciones realizadas en fases anteriores, deben tener continuidad una vez iniciada la convivencia, definiendo y aclarando el rol que tendrá cada persona (profesional o no).

En este momento lo más importante es que la niña o niño, afiance su sentimiento de pertenencia y exprese sus miedos, añoranzas y dificultades, proporcionándole recursos para facilitar la comunicación y la adaptación positiva con su familia.

El personal técnico encargado del seguimiento trabajará estableciendo canales de comunicación adecuados con el centro o familia acogedora temporal o voluntaria, con el equipo de Adopción Nacional responsable del caso y con otras figuras referentes del pasado. En este punto se debe recordar lo dicho anteriormente sobre la confidencialidad de la información.

Durante los encuentros fortuitos o regulados se aconseja mostrar naturalidad y afecto, advirtiendo previamente de nuestra presencia a la familia adoptiva (siempre que sea posible), haciéndola partícipe de la interacción y centrando nuestra atención en la niña o niño; se favorece así que perciba nuestro reconocimiento a la familia como su referente principal. El personal de seguimiento **ofrecerá orientaciones y supervisará** (con anterioridad o posterioridad a su desarrollo) **estos encuentros.**

En caso de mantenerse un régimen de relación con la familia biológica, el Punto de Encuentro Familiar y el equipo de Adopción Nacional, la prepararán para que las interacciones resulten positivas. Si se está desarrollando una intervención técnica con la familia biológica, los Servicios Sociales Municipales también tendrán un papel relevante en este sentido, especialmente cuando no exista un régimen de relación pero sea factible que pueda producirse un encuentro fortuito.

En cuanto a la familia adoptiva, durante el seguimiento se les ayudará en el afianzamiento del vínculo, el proceso adaptativo, el tratamiento de orígenes y la gestión del hecho adoptivo en su entorno social.

Sin duda todas estas intervenciones de profesionales y otras personas de referencia, tanto antes como durante o después de la medida protectora de adopción o acogimiento, no evitarán que la niña o niño experimente emociones negativas ante las situaciones dolorosas y los cambios, pero se logrará que sienta acompañamiento y apoyo durante el proceso.

La historia de cada menor será el nexo esencial entre todos los momentos de su vida, a pesar de las discontinuidades a las que las distintas medidas de protección, y en concreto la adopción o acogimiento, le han enfrentado. Si ayudamos a dotar de sentido a todos los sucesos ocurridos en su vida y a que se sienta protagonista de la misma, estaremos contribuyendo a que crezca con una identidad positiva y se adapte a su nueva vida familiar.

A collection of colorful umbrellas in various colors (yellow, orange, blue, red) against a bright background. The umbrellas are arranged in a way that they appear to be floating or hanging in the air, creating a vibrant and cheerful scene. The colors are bright and saturated, and the overall composition is dynamic and eye-catching.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía consultada

Agintzari, (2005) *La postadopción en la Comunidad Autónoma del País vasco. Claves para un abordaje estratégico del fenómeno de la postadopción*. Bilbao: Agintzari

Bisquerra, R. coord. (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Ed. Desclée d Brouwer S.A.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil*. Editorial Gedisa.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010) *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parentales. Una guía para padres biológicos, acogedores, adoptivos y profesionales de la infancia*. Editorial Gedisa.

Bolbwy, J. (1980) *La Pérdida*. Ed. Paidós.

Evan Imber-Black, Janine Roberts, Richard A Whiting. (2003) *Rituales terapéuticos y ritos en la familia*. Ed. Gedisa.

Fuentes, M. J. y Fernández, M. (2004). Preparar a los niños y niñas para la adopción. *Bienestar y Protección Infantil*, 3 (1), 37-64.

Ezama Coto, E.y Fontanil Gómez, Y. (2008). Criar sin violencia. Ponencia en *XXIX Congreso Nacional de Terapia Familiar*. Oviedo, 30 de octubre.

López, F. (2006). *Homosexualidad y familia. Lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer*. Barcelona: Graó.

Múgica Flores, J. (2010). *Claves y recursos narrativos para el abordaje de la condición adoptiva de niños, niñas y adolescentes*. En Félix Loizaga Latorre (coord.), *Adopción Hoy. Nuevos desafíos, nuevas estrategias*. (399-428). Bilbao: Ediciones Mensajero.

Guías y Libros de Vida

Ryan,T; Walked,R. (2007) *Life Story Work. A Practical guide to helping children understand their past*. Londres: BAAF

Jiménez Morago, J.; Martínez Cabeza, R.; Mata Fernández, E. (2010) *Guía para trabajar la historia de vida con niños y niñas*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar social. Junta de Andalucía.

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. (2003). *Así soy yo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. *Viaje a mi historia*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Cuentos y material recomendado

Bolaños Espinosa, M.C., González Díaz, M.D. et al (1994) Carpeta didáctica de educación afectivo sexual en la etapa de infantil y primaria. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Chistofoor, U. *¿Queda sitio para mí?* ING EDICIONS. ISBN: 84-89825-03-3.

Es un bonito relato de como unos animales en el bosque pueden llegar a compartir un guante y meterse todos ellos dentro de él para guarecerse del frío.

Moroney, T. *Cuando me siento solo*. Ed. SM. ISBN: 978-84675.

En el libro se intenta ayudar a las niñas a manejar el sentimiento de la soledad, dándoles confianza en sí mismas.

Los cuentos que a continuación se detallan están disponibles on line y son todos de la misma autora:

Pérez Gutiérrez, Verónica [On line]. Disponibles en: www.cuentosparahaizea.com.

Gusín (de 2 a 6 años)

¿Que deseaba Gusin?

Pensado para cuando un niño no puede vivir con sus padres.

La casita de la bolsa de chuches (de 4 a 9 años)

Cuanto miedo nos dan los cambios, pero si los hacemos acompañados resultan más dulces... pensado para cuando un niño sale de un centro de acogida a una casa.

Mi diario, mi hermana de corazón (a partir de 4 años)

El roce hace el cariño... pensado para ver cómo vive el acogimiento el hermano de acogida.

-Mis amigas... las canicas (de 4 a 9 años)

Ante una salida del hogar arroparles será nuestra misión... pensado para cuando un niño debe ingresar en un centro de acogida.

Puli (de 4 a 9 años)

¿Como se siente Puli? pensado para explicarle porqué no puede vivir en casa con su padre y que pueda expresar como se siente.

Casas + corazones = mucho cariño (de 3 a 6 años)

Pensado para mostrarles el lado positivo a aquellos niños que han pasado por diferentes casas o centros de acogida.

Lorenzo, M. R. y Erlich, B. Ana y los patos. Ed. A Fortiori. ISBN: 978-84-93462712
¿Cómo explicarle a Ana que era una niña adoptada y que sus madres no eran una pareja convencional?». ».

Estecha Pastor, R. y Dominguez, A. *Isla mágica*. Ed. A Fortiori. ISBN. 978-84-934627-2-7
Cuento sobre dos mamás.

Herrera, C y Filella, L. *Piratas y quesitos* Ed. A Fortiori. ISBN. 978-84-934627-4-1
“Mi tío se llama Miguel, como yo, y quiere casarse y tener un niño. Mi tío no tiene que buscarse novia porque ya es novio del tío Fernando...”.



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE
BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA